

## Ayuntamiento de Génave (Jaén).

## D. JAIME AGUILERA SAMBLÁS, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE

HACE SABER:

Que la Comisión Especial de CUENTAS de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2019, ha dictaminado favorablemente la CUENTA GENERAL del EJERCICIO 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las HACIENDAS LOCALES, aprobado por R Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 marzo, se expone al público durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Génave, 16 de diciembre 2019.

EL ALCALDE

23392 GENAVE (JAEN)